



CUENTA PÚBLICA 2023

Informes de la Fiscalización Superior

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

SEPTIEMBRE 2024

ÍNDICE

1. PREÁMBULO.....	43
2. MARCO NORMATIVO	45
3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	46
4. RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	54
4.1 PODERES PÚBLICOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS	58
4.2 ENTIDADES PARAESTATALES	58
4.3 MUNICIPIOS.....	61
4.4 PARAMUNICIPALES	70
5. ACCIONES DEL ORFIS PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	73
5.1 SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER)	73
5.2 ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....	77
6. CONCLUSIONES	79

1. PREÁMBULO

Derivado del Decreto que reformó la fracción XXVIII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2008, se autorizó al Congreso de la Unión para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, expidiera las leyes necesarias para ordenar y normar el proceso de Contabilidad Gubernamental, buscando la armonización e integración de los sistemas contables de carácter público, la presentación de la información financiera referente a los presupuestos, así como la concerniente al patrimonio, en los tres niveles de gobierno.

En cumplimiento con esta reforma constitucional, se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008, la **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**, la cual contiene los principios bajo los cuales se deberá cumplir con la presentación de la información financiera y de gestión de todos los entes y niveles que integran la Administración Pública.

Dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se consideran aspectos fundamentales como los siguientes:

- La información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria.
- Los postulados básicos de contabilidad gubernamental serán el sustento técnico para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- La información financiera, programática, presupuestaria y contable que emane del sistema, será la base para la emisión de informes, así como de la cuenta pública.
- Creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Luego de la entrada en vigor de la LGCG, a nivel nacional se inició con la implementación de la armonización contable, por lo que fue necesario conocer el grado de avance de los Entes Públicos federales, estatales o municipales.

En este contexto, en marzo de 2017 se celebró un convenio entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del cual se faculta a la ASOFIS para generar una plataforma informática que permitiera evaluar el avance trimestralmente mediante la elaboración de encuestas en línea, aplicadas a los Entes Públicos.

Esta plataforma fue concluida en el ejercicio 2017, denominándose “Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable” (SEVAC), iniciando su aplicación a partir del segundo trimestre de ese mismo año, participando en su primera evaluación los siguientes Entes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

- Poderes Públicos
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Ayuntamientos
- Entidades Paramunicipales

De acuerdo a lo anterior, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) en coordinación con el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), realizó las revisiones a los entes sujetos a evaluar a través de la plataforma del SEVAC, cumpliendo con lo establecido en la LGCG y las Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas, con el objetivo de evaluar el avance de la armonización contable en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el resultado obtenido en el Periodo 4-2023, con información del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se muestra en el presente informe.

ORIGINAL ORFIS

2. MARCO NORMATIVO

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.

En diciembre de 2015 se reformó la LGCG, específicamente el artículo 10-Bis, con lo cual cada Entidad Federativa integró un *Consejo de Armonización Contable* (CACEF), los cuales apoyan al CONAC en el cumplimiento de lo dispuesto en la LGCG.

Posteriormente, en febrero de 2016, se publicaron las Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas que tienen como propósito establecer las bases de integración, organización y funcionamiento de los CACEF.

Para dar cumplimiento a las disposiciones antes citadas, se creó el *Consejo Veracruzano de Armonización Contable* (COVAC) como la instancia auxiliar y administrativa del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, responsable en el orden jurídico local de la interpretación y ejecución de las determinaciones emanadas del CONAC, así como de vigilar el cumplimiento de los deberes de cada uno de los Entes Públicos en materia de contabilidad gubernamental.

En este contexto, en las Reglas de Operación para los Consejos Locales de las Entidades Federativas se estableció como atribución de los CACEF requerir información a los Entes Públicos de su Entidad Federativa y de los Municipios de su Estado, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme a las normas contables emitidas por el CONAC, para que en el ámbito de su competencia, las *Entidades de Fiscalización Superior Locales* (EFSL) se pronuncien respecto de la validez y confiabilidad de dicha información, de acuerdo al marco de referencia que determine la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12, fracción VII de las Reglas referidas, el CONAC y la ASF formalizaron los mecanismos y el marco de referencia para llevar a cabo la evaluación de la armonización contable, estableciendo que la evaluación se aplicaría a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC).

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En relación con las evaluaciones en la armonización contable en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 09 de enero de 2024 se recibió el marco de referencia emitido por la Secretaría Técnica de CONAC mediante el oficio 001/2024, el cual comprende los apartados que a continuación se indican:

Figura Número 1 Marco de Referencia



Fuente: Elaboración Propia

La evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo del ejercicio 2023 se aplicó a los Entes Públicos pertenecientes a la siguiente clasificación:

- Poderes Estatales
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios
- Entidades Paramunicipales

Para el desarrollo eficiente del proceso de evaluación se cuenta con las siguientes plataformas tecnológicas:

Cuadro Número 1: Plataformas SEVAC

Plataforma Web	Link
Plataforma de capacitación	https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEvAC
Plataforma de los Entes Fiscalizables	https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login
Plataforma de evaluación	https://sevac.hacienda.gob.mx/web/login

Fuente: Elaboración Propia

El desarrollo de las plataformas para evaluar los avances en la armonización contable, generó beneficios para los entes evaluadores, así como para los evaluados, por lo que en la figura número 2 se describen algunas de esas ventajas:

Figura Número 2 Ventajas de la Evaluación

- Agilizar y sistematizar la revisión de la contabilidad gubernamental
- Mantener un registro histórico de los resultados individuales de los entes
- Establecer los mecanismos de coordinación entre los evaluadores y evaluados
- Generar información estadística para su análisis
- Crear una versión ciudadana

Fuente: Elaboración Propia

El universo de Entes Fiscalizables obligados a responder los reactivos de la evaluación del ejercicio 2023 fue de 299, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro Número 2: Universo de Entes Fiscalizables

Entes Fiscalizables	Número de entes
Poderes	3
Organismos Autónomos	9
Paraestatales	56
Municipios	212
Paramunicipales	19
Total	299

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se describen las 6 etapas que comprende la evaluación:

Cuadro Número 3 Etapas de la Evaluación

Fase	Nombre	Descripción
Fase I	Llenado inicial por el ente fiscalizable.	Llenado de las encuestas por los Entes Fiscalizables Evaluados.
Fase II	Validación inicial.	Posterior al llenado inicial, la encuesta cambia de estatus para ser revisada por el ORFIS, quien valida y notifica al Ente Fiscalizable evaluado en caso de haber alguna corrección.
Fase III	Proceso de solventación.	Al haber correcciones en algunos reactivos el ORFIS envía la encuesta al Ente Fiscalizable evaluado quien tiene que responder nuevamente dichos reactivos a través de la plataforma.
Fase IV	Validación Final	El ORFIS recibe la encuesta con las correcciones hechas por el ente fiscalizable evaluado, le otorga la calificación final de la encuesta y la envía para la aprobación del COVAC.

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Fase	Nombre	Descripción
Fase V	Generación informe COVAC	El COVAC recibe las encuestas para su revisión y visto bueno, las cuales deberán ser enviadas por la misma vía al CONAC:
Fase VI	Generación Informe de CONAC	El CONAC será el encargado de generar el informe final de los Entes Fiscalizables evaluados, someterlo a aprobación del Consejo y publicarlo en su portal de transparencia.

Fuente: Elaboración Propia

Nota. Si no hay modificaciones de las respuestas en la Fase II, al enviar la encuesta será enviada hasta la Fase V (Generación de Informe del COVAC).

Para dar inicio con las evaluaciones, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC), realizaron las siguientes acciones:

1. Remitieron a los entes participantes las claves de usuario y contraseña correspondientes para tener acceso a la plataforma del SEVAC y así estar en posibilidad de responder los reactivos de la encuesta.
2. Durante el proceso de evaluación, el ORFIS y el COVAC realizaron asesorías a los Entes Públicos sobre el llenado de la evaluación, vía telefónica y a través de correo electrónico.
3. El ORFIS diseñó y envió a los entes, una guía de evidencias documentales que contiene la información sugerida que debían adjuntar por cada uno de los reactivos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones.
4. Para asegurar la participación de los entes evaluados, se enviaron avisos recordando las fechas sobre el inicio y conclusión de cada una de las etapas de evaluación.

Las actividades antes mencionadas se realizaron con el objetivo de elevar el nivel de cumplimiento en la armonización contable de todos los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como alcanzar un mayor grado de cumplimiento de manera general.

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de Ente Público, por lo que el número de reactivos aplicados en el Periodo 4-2023, con información del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Número 4: Reactivos por Ente Fiscalizable

Apartados	Poder Ejecutivo	Poderes y Autónomos	Paraestatales	Municipios	Paramunicipales
Registros Contables	31	29	29	31	27
Registros Presupuestarios	18	18	18	18	18
Registros Administrativos	21	20	20	21	13
Transparencia	11	2	2	8	2
Total	81	69	69	78	60

Fuente: Elaboración Propia

Como parte del proceso de la evaluación, se analizaron los rubros de *Registros Contables*, *Registros Presupuestales*, *Registros Administrativos* y *Transparencia*, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro Número 5: Reactivos Evaluados

Número	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
Registros Contables							
A.1.1	La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.2	Cuenta con Manuales de Contabilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.3	Dispone de la Matriz Devengado de Gastos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.4	Dispone de la Matriz Pagado de Gastos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.5	Dispone de la Matriz Ingresos Devengados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.1.6	Dispone de la Matriz Ingresos Recaudados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.1	Registra en cuentas específicas de activo los bienes muebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.2	Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.3	Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.4	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.5	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.6	Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.7	Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.8	Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.9	Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.10	Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y las Empresas Productivas del Estado.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
A.2.11	Registra el gasto devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Número	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
A.2.12	Registra el ingreso devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.13	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de diario.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.14	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de mayor.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.15	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.16	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.17	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de bienes muebles e inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.18	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de balances.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.19	Constituye Provisiones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.20	Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.21	Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, con recursos federales.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
A.2.22	Realiza el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
A.2.23	Dentro del registro contable de las operaciones realizadas con los recursos federales que reciben, concentra en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
A.2.24	Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
A.2.25	Realiza los registros contables con base acumulativa para la obtención de la información presupuestaria y contable, mostrando los avances que permitan evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registros Presupuestales							
B.1.1	Cuenta con clasificador por rubros de ingresos armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.2	Cuenta con clasificador por objeto del gasto armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.3	Cuenta con clasificador económico (por tipo de gasto) armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Número	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
B.1.4	Cuenta con clasificación funcional armonizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.5	Cuenta con clasificación programática armonizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.6	Cuenta con la clasificación administrativa armonizada.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.1.7	Cuenta con el clasificador por fuentes de financiamiento armonizado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.1	Registra la etapa del presupuesto de egresos aprobado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.2	Registra la etapa del presupuesto de egresos modificado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.3	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Comprometido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.4	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.5	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Ejercido.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.6	Registra la etapa del Presupuesto de Egresos Pagado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.7	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Estimado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.8	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Modificado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.9	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.10	Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Recaudado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
B.2.11	Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registros Administrativos							
C.1.1	Realiza el levantamiento físico del Inventario de bienes muebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.2	Realiza el levantamiento físico del Inventario de bienes inmuebles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.3	El inventario físico de los bienes muebles e Inmuebles está debidamente conciliado con el registro contable.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.4	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.5	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario físico los Bienes Muebles que Adquieran.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Número	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario físico los Bienes Inmuebles que adquieran.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.9	Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.10	Dispone de catálogos de bienes muebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.11	La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.1.12	Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales que reciben.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.1.13	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.1	Informa de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.2	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.3	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.4	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓
C.2.5	Enviar información sobre la aplicación de los recursos de FAIS.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
C.2.6	Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales.	✓	N/A	✓	✓	✓	✓

Número	Reactivos	MUN	PM	PES	PE	PP	OA
C.2.7	Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
C.2.8	Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Transparencia							
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.1.12	Publica la información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurran recursos federales.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.13	Publica la información de las aportaciones federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos (FAETA).	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.14	Publica la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud.	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.15	Publica la información trimestral sobre la aplicación de los recursos federales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.17	Publica la información de aplicación de recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.18	Publica la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.	N/A	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.19	Publica la Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.1.20	Publica la información trimestral del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.5.3	Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los Entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.	✓	N/A	N/A	✓	N/A	N/A
D.5.4	Publica el inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración Propia

Relación de Acrónimos

MUN Municipios; **PM** Paramunicipales; **PES** Paraestatales; **PE** Poder Ejecutivo; **PP** Poder Judicial y Legislativo; **OA** Órganos Autónomos

4. RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

La calificación general promedio para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se obtuvo calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los 299 Entes Públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente **al Periodo 4-2023, con información del cuarto trimestre del ejercicio 2023.**

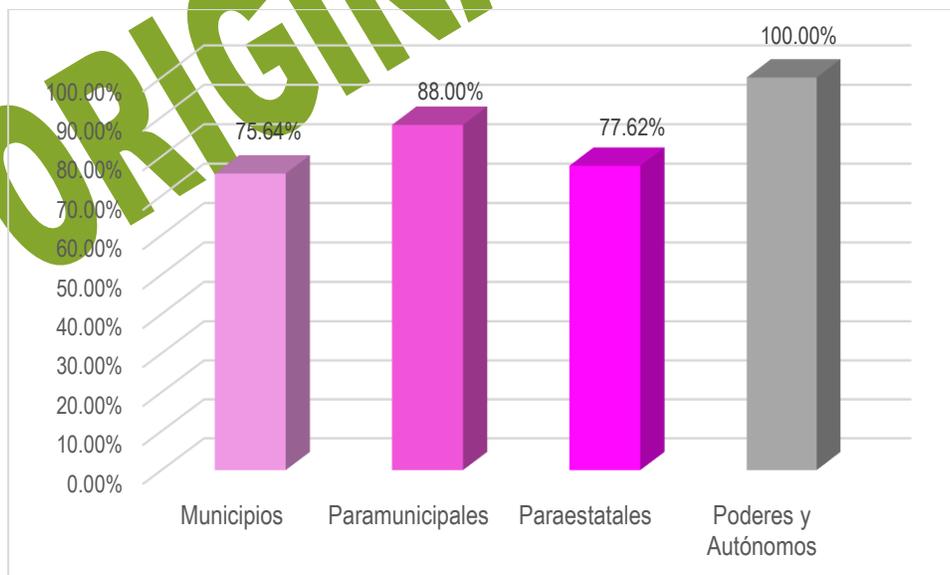
De acuerdo a lo anterior, la calificación obtenida por la Entidad Federativa fue de:

77.77%.

Obteniendo un grado de **Cumplimiento Medio**
 (0.95% más con respecto al ejercicio anterior)

En la siguiente gráfica se muestra la calificación general promedio por tipo de Ente Público del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

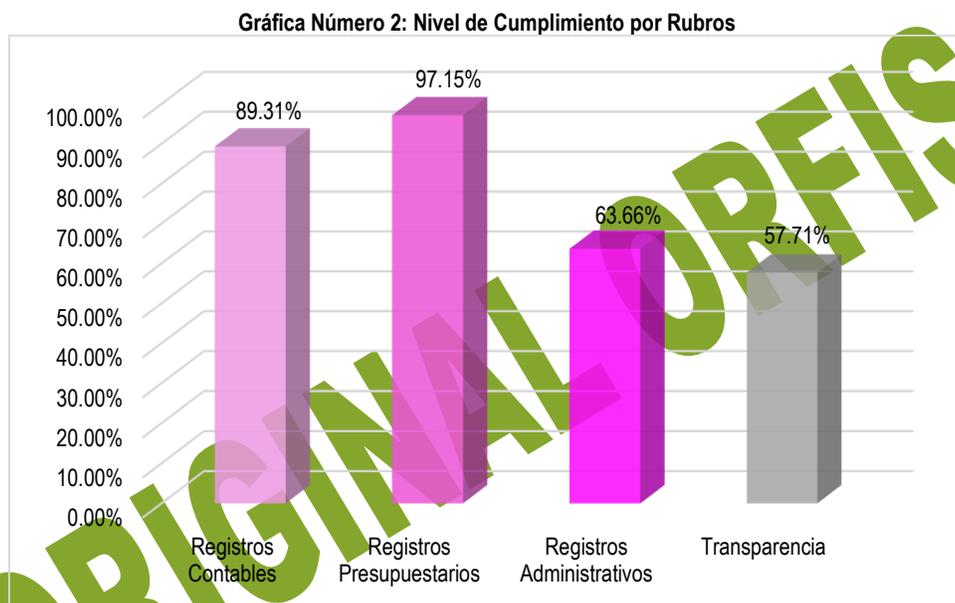
Gráfica Número 1: Niveles de Cumplimiento



Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en la gráfica los Municipios y Paraestatales obtuvieron un resultado por debajo del promedio de la Entidad Federativa, teniendo en consideración que Poderes y Autónomos tuvieron un 100% en cumplimiento y Paramunicipales tuvieron un 88%

En la siguiente gráfica se muestra la calificación general conforme a los rubros evaluados de los 299 Entes Fiscalizables:



Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de los resultados por rubro, se identifica que el apartado de *Transparencia* presentó el nivel de cumplimiento más bajo, identificándose las siguientes deficiencias:

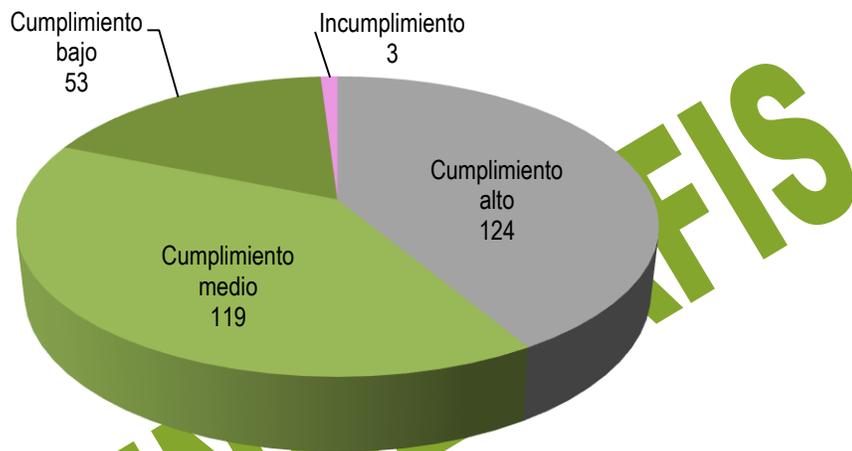
- Existen Entes Fiscalizables que no cuentan con un portal de internet institucional.
- Algunos Entes Fiscalizables que cuentan con portal de internet institucional no publicaron su información.
- Existe confusión entre las obligaciones de transparencia que señala la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
 CUENTA PÚBLICA 2023

- Los formatos que publicaron algunos de los Entes Fiscalizables no correspondían al formato establecido por el CONAC o, en su caso, hacían referencia a otro periodo.

En la siguiente gráfica se muestran los entes clasificados por el nivel de cumplimiento obtenido en la evaluación del SEVAC:

Gráfica Número 3: Número de entes por Tipo de Cumplimiento



Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se muestran a los Entes Fiscalizables que obtuvieron una calificación de 100% en la evaluación:

Cuadro Número 6: Entes fiscalizables con 100% de Cumplimiento

Ente fiscalizable	
1	La Antigua
2	Calchualco
3	Camerino Z. Mendoza
4	Carrillo Puerto
5	Cosamaloapan de Carpio
6	Cosautlán de Carvajal
7	Coscomatepec

Ente fiscalizable	
8	Cuitláhuac
9	Chinameca
10	Huiloapan de Cuauhtémoc
11	Jalacingo
12	Xalapa
13	Minatitlán
14	Ozuluama de Mascareñas
15	Perote
16	Pueblo Viejo
17	Tehuipango
18	Tihuatlán
19	Tuxpan
20	Vega de Alatorre
21	Veracruz
22	Xoxocotla
23	CAS de Coscomatepec
24	CMAPS de La Antigua
25	CMAS de Fortín
26	Hidrosistema de Córdoba
27	Instituto Metropolitano del Agua
28	IMM de La Antigua
29	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca
30	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
31	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz
32	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz
33	Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial
34	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica
35	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca
36	Instituto Veracruzano de las Mujeres
37	Radiotelevisión de Veracruz
38	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
39	Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz
40	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
41	Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
42	H. Congreso del Estado de Veracruz
43	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos
44	Organismo Público Local Electoral de Veracruz

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Ente fiscalizable	
45	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
46	Poder Judicial del Estado de Veracruz
47	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz
48	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz
49	Universidad Veracruzana
50	Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz

Fuente: Elaboración Propia

Los resultados de la evaluación en avances en armonización contable son publicados a nivel nacional en la página oficial del CONAC, en la cual se pueden consultar las calificaciones generales y/o por apartados de la totalidad de los Entes Fiscalizables evaluados. El link es el siguiente:

<https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

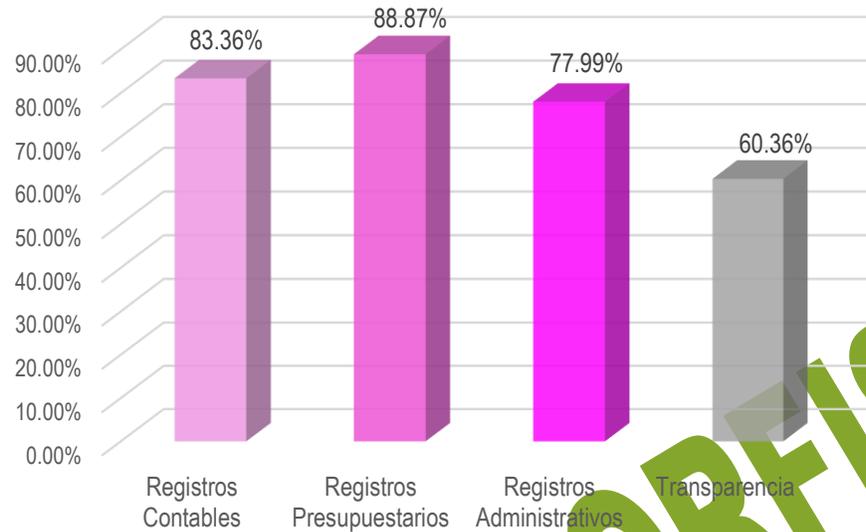
4.1 Poderes Públicos y Organismos Autónomos

La calificación que obtuvieron los Poderes Públicos y Organismos Autónomos del Estado fue del 100%, lo que coloca a este tipo de entes con los mejores niveles de cumplimiento en la evaluación.

4.2 Entidades Paraestatales

Las Entidades Paraestatales obtuvieron una calificación promedio de 77.62%, en la siguiente gráfica se visualizan los niveles de cumplimiento alcanzados por cada uno de los apartados evaluados:

Gráfica Número 4: Calificaciones por Rubros



Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro se registran las calificaciones obtenidas por cada Entidad Paraestatal:

Cuadro Número 7: Validaciones Finales Paraestatales

	Nombre	Validación final
1	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.	96.66%
2	Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas	99.01%
3	Agencia Estatal de Energía	15.96%
4	Administración del Sistema Nacional Portuario de Veracruz	36.67%
5	Centro de Conciliación Laboral del Estado	71.29%
6	Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Veracruz	60.27%
7	Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	55.00%
8	Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz	100.00%
9	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz	100.00%
10	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz	95.95%
11	Colegio de Veracruz	95.26%
12	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz	92.55%
13	Comisión del Agua del Estado de Veracruz	95.00%
14	Comisión Estatal para la Atención Integral a Víctimas del Delito	63.92%
15	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	77.64%
16	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz	99.39%

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

	Nombre	Validación final
17	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz	100.00%
18	Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	57.94%
19	Instituto de Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	100.00%
20	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	62.25%
21	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache	95.13%
22	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado	64.24%
23	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	46.88%
24	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	62.05%
25	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan	11.59%
26	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	99.15%
27	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza	57.01%
28	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara	16.96%
29	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas	69.41%
30	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre	74.75%
31	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	84.77%
32	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos	96.80%
33	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco	88.36%
34	Instituto Tecnológico Superior de Perote	94.37%
35	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica	100.00%
36	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	25.19%
37	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	100.00%
38	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	96.62%
39	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	59.08%
40	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica	60.45%
41	Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal	98.23%
42	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	70.92%
43	Instituto Veracruzano de la Cultura	73.93%
44	Instituto Veracruzano de las Mujeres	100.00%
45	Instituto Veracruzano de la Vivienda	92.19%
46	Instituto Veracruzano del Deporte	80.19%
47	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	75.31%
48	Radiotelevisión de Veracruz	100.00%
49	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	96.54%
50	Servicios de Salud de Veracruz	33.64%
51	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	100.00%
52	Universidad Politécnica de Huatusco	93.06%
53	Universidad Popular Autónoma de Veracruz	98.36%

	Nombre	Validación final
54	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	95.61%
55	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	69.39%
56	Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz	91.82%

Fuente: Elaboración Propia

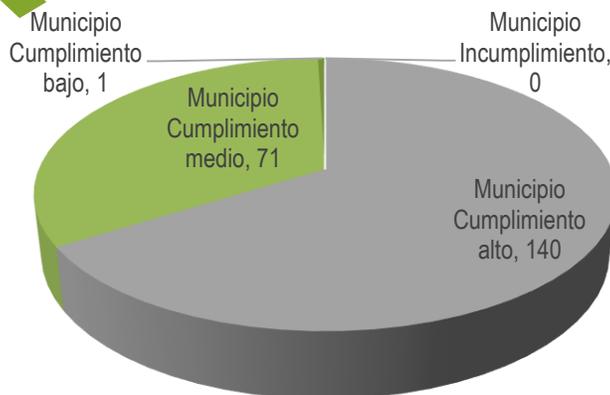
Del análisis de los resultados por rubro, se identifica que las Entidades Paraestatales con una validación final menor del 60% es debido a lo siguiente:

- Algunos Entes Fiscalizables que cuentan con portal de internet institucional no publicaron su información de los rubros de registros administrativos y de transparencia.
- Existe confusión entre las obligaciones de transparencia que señala la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.
- Algunos entes realizaron la captura de información; sin embargo, no realizaron la solventación en aquellos reactivos que la documentación soporte no correspondía al requerimiento del reactivo.

4.3 Municipios

Respecto de la calificación general promedio de los Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se obtuvo un cumplimiento medio de 75.64 %. En las siguientes gráficas se visualiza el nivel de cumplimiento por cada uno de los apartados evaluados:

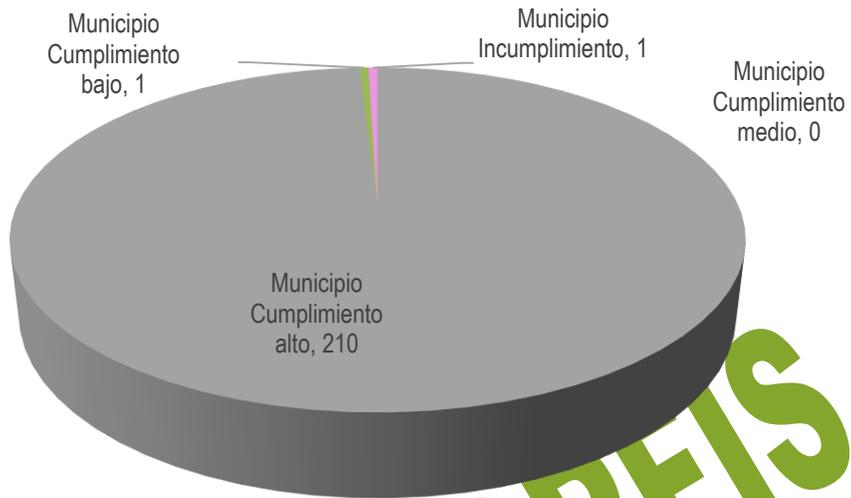
Gráfica Número 5: Registros Contables Municipios



Fuente: Elaboración Propia

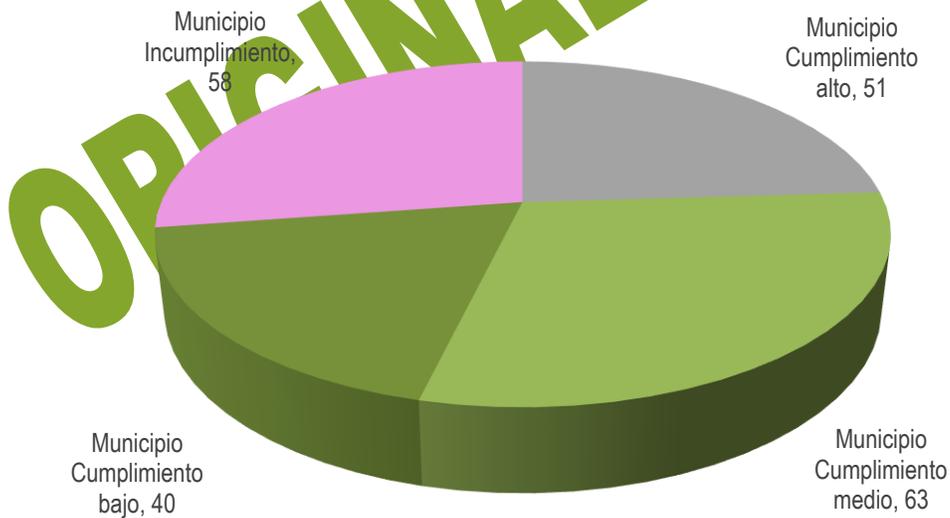
AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
 CUENTA PÚBLICA 2023

Gráfica Número 6: Registros Presupuestarios Municipios



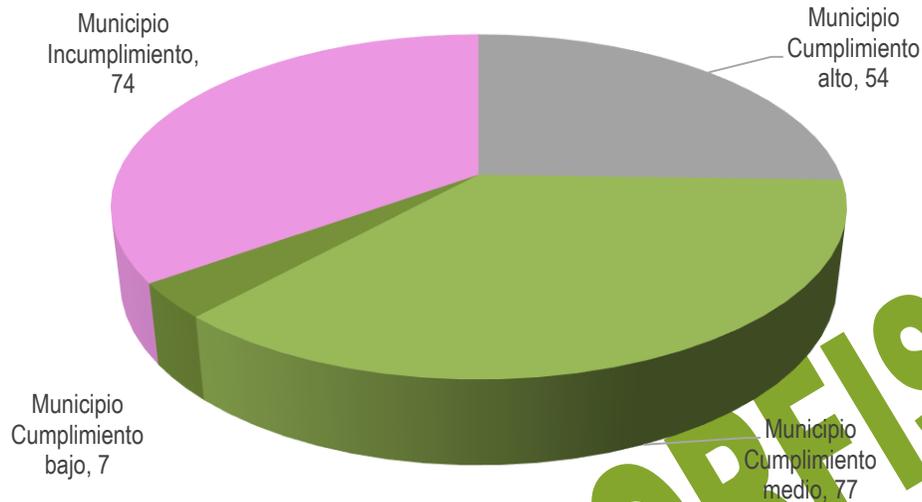
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 7: Registros Administrativos Municipios



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 8: Transparencia Municipios



Fuente: Elaboración Propia

En el siguiente cuadro, se muestran las calificaciones obtenidas por cada uno de los Municipios ordenados alfabéticamente:

Cuadro Número 8: Validaciones Finales Municipios

Nombre	Validación Final
Acajete	77.18%
Acatlán	76.55%
Acayucan	50.93%
Actopan	97.78%
Acula	56.83%
Acultzingo	85.60%
Agua Dulce	90.52%
Álamo Temapache	75.90%
Alpatláhuac	98.73%
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	58.88%
Altotonga	70.87%
Alvarado	90.87%
Amatitlán	56.90%

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Validación Final
Amatlán de los Reyes	48.97%
Angel R. Cabada	93.77%
Apazapan	88.44%
Aquila	82.37%
Astacinga	47.99%
Atlahuilco	89.11%
Atoyac	96.46%
Atzacan	75.69%
Atzalan	90.40%
Ayahualulco	47.99%
Banderilla	75.18%
Benito Juárez	87.08%
Boca del Río	97.78%
Calcahualco	100.00%
Camarón de Tejeda	47.99%
Camerino Z. Mendoza	100.00%
Carlos A. Carrillo	51.53%
Carrillo Puerto	100.00%
Castillo de Teayo	47.99%
Catemaco	82.11%
Cazones de Herrera	47.99%
Cerro Azul	96.46%
Chacaltianguis	52.07%
Chalma	89.41%
Chiconamel	47.99%
Chiconquiaco	86.26%
Chicontepec	97.33%
Chinameca	100.00%
Chinampa de Gorostiza	91.67%
Chocamán	92.92%
Chontla	54.24%
Chumatlán	58.38%
Citlaltépetl	75.71%
Coacoatzintla	75.81%
Coahuatlán	82.50%
Coatepec	95.39%
Coatzacoalcos	57.49%

Nombre	Validación Final
Coatzintla	85.71%
Coetzala	47.99%
Colipa	52.50%
Comapa	47.99%
Córdoba	95.78%
Cosamaloapan de Carpio	100.00%
Cosautlán de Carvajal	100.00%
Coscomatepec	100.00%
Cosoleacaque	47.99%
Cotaxtla	47.99%
Coxquihui	67.77%
Coyutla	81.03%
Cuichapa	74.55%
Cuicláhuac	100.00%
El Higo	47.99%
Emiliano Zapata	79.51%
Espinal	72.00%
Filomeno Mata	78.65%
Fortín	65.31%
Gutiérrez Zamora	47.99%
Hidalgotitlán	54.29%
Huatusco	97.78%
Huayacocotla	47.99%
Hueyapan de Ocampo	84.66%
Huiloapan de Cuauhtémoc	100.00%
Ignacio de la Llave	48.97%
Ilamatlán	47.99%
Isla	59.04%
Ixcatepec	63.41%
Ixhuacán de los Reyes	69.25%
Ixhuatlán de Madero	99.33%
Ixhuatlán del Café	83.92%
Ixhuatlán del Sureste	58.52%
Ixhuatlancillo	66.47%
Ixmatlahuacan	47.99%
Ixtaczoquitlán	93.75%
Jalacingo	100.00%

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Validación Final
Jalcomulco	76.34%
Jáltipan	92.72%
Jamapa	60.78%
Jesús Carranza	94.50%
Jilotepec	47.99%
José Azueta	84.61%
Juan Rodríguez Clara	92.50%
Juchique de Ferrer	47.99%
La Antigua	100.00%
La Perla	88.42%
Landeroy y Coss	47.99%
Las Choapas	39.26%
Las Minas	47.99%
Las Vigas de Ramírez	95.51%
Lerdo de Tejada	72.60%
Los Reyes	92.95%
Magdalena	96.67%
Maltrata	76.51%
Manlio Fabio Altamirano	91.43%
Mariano Escobedo	85.89%
Martínez de la Torre	96.23%
Mecatlán	80.09%
Mecayapan	47.99%
Medellín	47.99%
Miahuatlán	47.99%
Minatitlán	100.00%
Misantla	98.00%
Mixtla de Altamirano	47.99%
Moloacán	95.05%
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	89.67%
Naolinco	47.99%
Naranjal	47.99%
Naranjos Amatlán	73.38%
Nautla	83.68%
Nogales	87.17%
Oluta	98.89%
Omealca	47.99%

Nombre	Validación Final
Orizaba	35.12%
Otatitlán	68.33%
Oteapan	98.00%
Ozuluama de Mascareñas	100.00%
Pajapan	49.43%
Pánuco	69.15%
Papantla	96.46%
Paso de Ovejas	47.99%
Paso del Macho	64.47%
Perote	100.00%
Platón Sánchez	83.43%
Playa Vicente	91.01%
Poza Rica de Hidalgo	90.44%
Pueblo Viejo	100.00%
Puente Nacional	69.38%
Rafael Delgado	50.93%
Rafael Lucio	47.99%
Río Blanco	51.39%
Saltabarranca	47.99%
San Andrés Tenejapan	96.03%
San Andrés Tuxtla	99.36%
San Juan Evangelista	89.40%
San Rafael	84.64%
Santiago Sochiapan	74.87%
Santiago Tuxtla	76.94%
Sayula de Alemán	47.99%
Sochiapa	47.99%
Soconusco	84.72%
Soledad Atzompa	88.51%
Soledad de Doblado	92.50%
Soteapan	81.38%
Tamalín	46.77%
Tamiahua	68.73%
Tampico Alto	85.32%
Tancoco	47.99%
Tantima	47.99%
Tantoyuca	84.04%

AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2023

Nombre	Validación Final
Tatahuicapan de Juárez	83.90%
Tatatila	51.49%
Tecolutla	88.90%
Tehuipango	100.00%
Tempoal	97.07%
Tenampa	66.89%
Tenochtitlán	74.54%
Teocelo	96.46%
Tepatlatxco	71.04%
Tepetlán	52.22%
Tepetzintla	98.58%
Tequila	92.28%
Texcatepec	49.95%
Texhuacán	64.89%
Texistepec	70.22%
Tezonapa	47.99%
Tierra Blanca	97.00%
Tihuatlán	100.00%
Tlachichilco	85.32%
Tlacojalpan	71.44%
Tlacolulan	76.19%
Tlacotalpan	87.89%
Tlacotepec de Mejía	98.78%
Tlalixcoyan	47.99%
Tlalnelhuayocan	48.97%
Tlaltetela	98.78%
Tlapacoyan	89.34%
Tlaquilpa	47.99%
Tlilapan	76.56%
Tomatlán	97.68%
Tonayán	96.46%
Totutla	98.83%
Tres Valles	71.18%
Tuxpan	100.00%
Tuxtilla	47.99%
Ursulo Galván	67.53%
Uxpanapa	89.31%

Nombre	Validación Final
Vega de Alatorre	100.00%
Veracruz	100.00%
Villa Aldama	47.99%
Xalapa	100.00%
Xico	98.37%
Xoxocotla	100.00%
Yanga	73.08%
Yecuatla	86.04%
Zacualpan	56.83%
Zaragoza	82.48%
Zentla	93.53%
Zongolica	66.69%
Zontecomatlán de López y Fuentes	98.71%
Zozocolco de Hidalgo	47.99%

Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de los resultados por rubro, se identifica que los Municipios con una validación final menor del 60% es debido a lo siguiente:

- Varios Municipios que cuentan con portal de internet institucional o con portal modelo de transparencia no publicaron su información de los rubros de registros administrativos y de transparencia.
- Varios entes realizaron la captura de información; sin embargo, no realizaron la solventación en aquellos reactivos que la documentación soporte no correspondía al requerimiento del reactivo.
- Los formatos que publicaron no correspondían al formato establecido por el CONAC o, en su caso, hacían referencia a otro periodo.
- Existe confusión entre las obligaciones de transparencia que señala la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

4.4 Paramunicipales

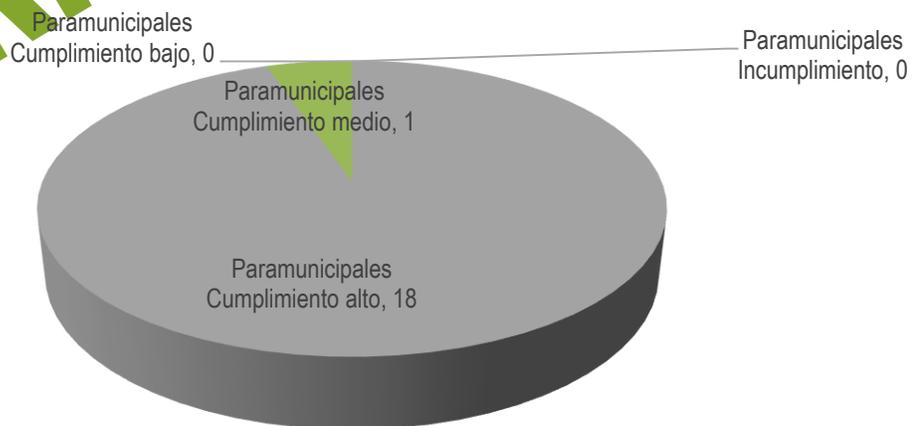
Las Entidades Paramunicipales del Estado obtuvieron como resultado una calificación general promedio de 88.00%; en las siguientes gráficas se observa el nivel de cumplimiento alcanzado por cada uno de los apartados:

Gráfica Número 9: Registros Contables Paramunicipales



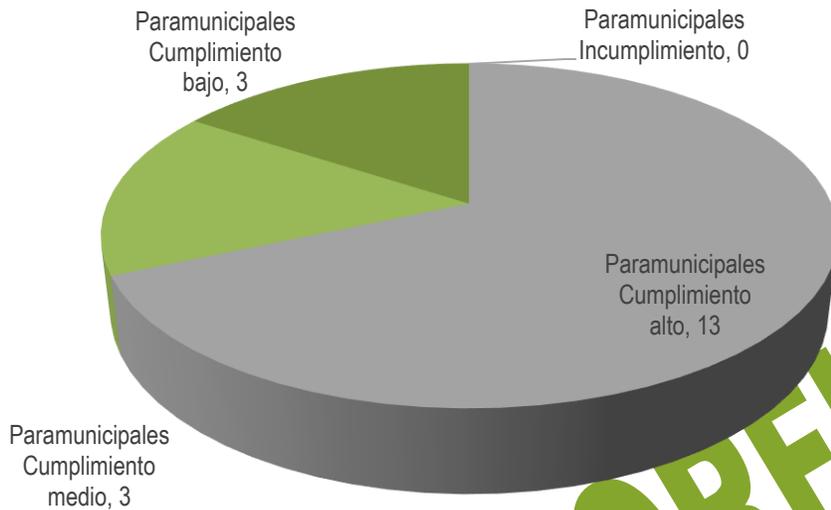
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 10: Registros Presupuestarios Paramunicipales



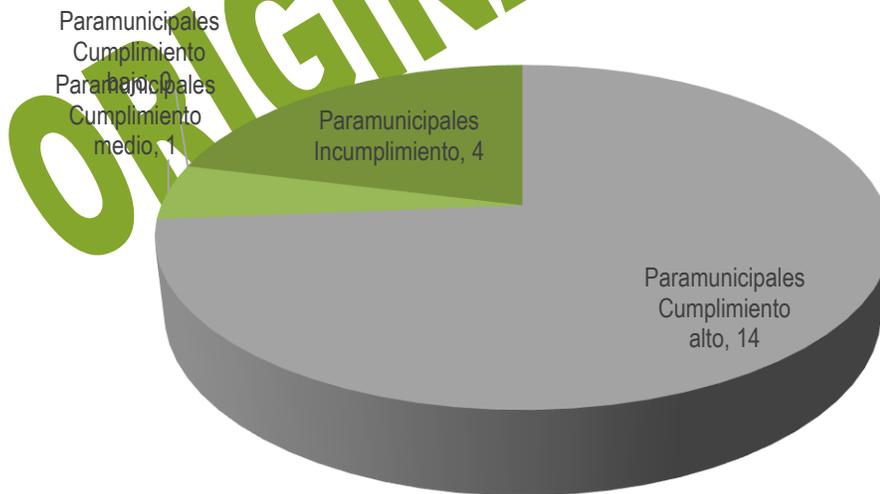
Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 11: Registros Administrativos Paramunicipales



Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Número 12: Transparencia Paramunicipales



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se detallan los porcentajes de cumplimiento alcanzados por cada Entidad Paramunicipal:

Cuadro Número 9: Validaciones Finales Paramunicipales

Ente Fiscalizable		Validación Final
001	CAS de Coscomatepec	100%
002	CMAP de Banderilla	97.50%
003	CMAPS de Coatzacoalcos	99.35%
004	CMAPS de Emiliano Zapata	97.75%
005	CMAPS de Huatusco	98.47%
006	CMAPS de La Antigua	100.00%
007	CMAPS de Lerdo de Tejada	49.41%
008	CMAPS de Naolinco	69.67%
009	CMAPS de San Andrés Tuxtla	72.10%
010	CMAPS de Xalapa	92.00%
011	CMAS de Coatepec	97.12%
012	CMAS de Fortín	100.00%
013	Hidrosistema de Córdoba	100.00%
014	Instituto Metropolitano del Agua	100.00%
015	IMM de Chontla	53.46%
016	IMM de Jalacingo	95.70%
017	IMM de La Antigua	100.00%
018	IMM de Platón Sánchez	49.41%
019	Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Tierra Blanca	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de los resultados por rubro, se identifica que las Entidades Paramunicipales con una validación final menor del 60% es debido a lo siguiente:

- Algunos entes que cuentan con portal de internet institucional o con portal modelo de transparencia no publicaron su información de los rubros de registros administrativos y de transparencia.
- Algunos entes realizaron la captura de información; sin embargo, no realizaron la solventación en aquellos reactivos que la documentación soporte no correspondía al requerimiento del reactivo.
- Los formatos que publicaron no correspondían al formato establecido por el CONAC o, en su caso, hacían referencia a otro periodo.

5. ACCIONES DEL ORFIS PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

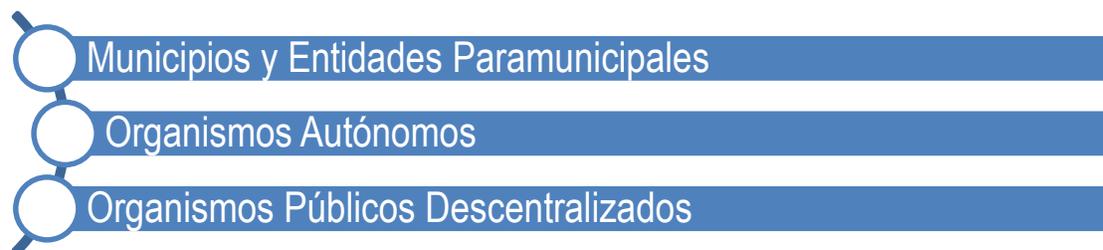
5.1 Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)

Con fecha 23 de octubre de 2013, el Consejo Veracruzano de Armonización Contable (COVAC) firmó un acuerdo en el que se estableció que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado, desarrollaran una herramienta tecnológica en apoyo a la gestión financiera de los Entes Públicos Municipales.

El resultado del trabajo realizado fue un sistema informático denominado *“Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz”* (SIGMAVER), diseñado inicialmente para apoyo a los Municipios. No obstante, en virtud de que la homologación de la información financiera es uno de los fines de la contabilidad gubernamental, diversos Organismos Autónomos solicitaron ser incorporados en la implementación del SIGMAVER, por lo que a través de la firma de un convenio en 2018 se inició a trabajar con ellos.

Debido al éxito obtenido, mismo que se vio reflejado en el aumento de las calificaciones de las evaluaciones del SEVAC, en 2019 se firma convenio de colaboración con la SEFIPLAN y los Organismos Públicos Descentralizados para implementar el SIGMAVER en estos últimos. Por lo anterior, el ORFIS realizó las modificaciones necesarias en el sistema para el correcto registro de las diversas operaciones específicas por cada tipo de ente, por lo que se diseñaron 3 diferentes versiones:

Figura Número 3 Versiones del SIGMAVER



Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto, el SIGMAVER está desarrollado para que los Municipios, las Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplan con lo establecido en la LGCG.

Actualmente, el SIGMAVER está integrado por un conjunto de 8 módulos principales que a continuación se describen:

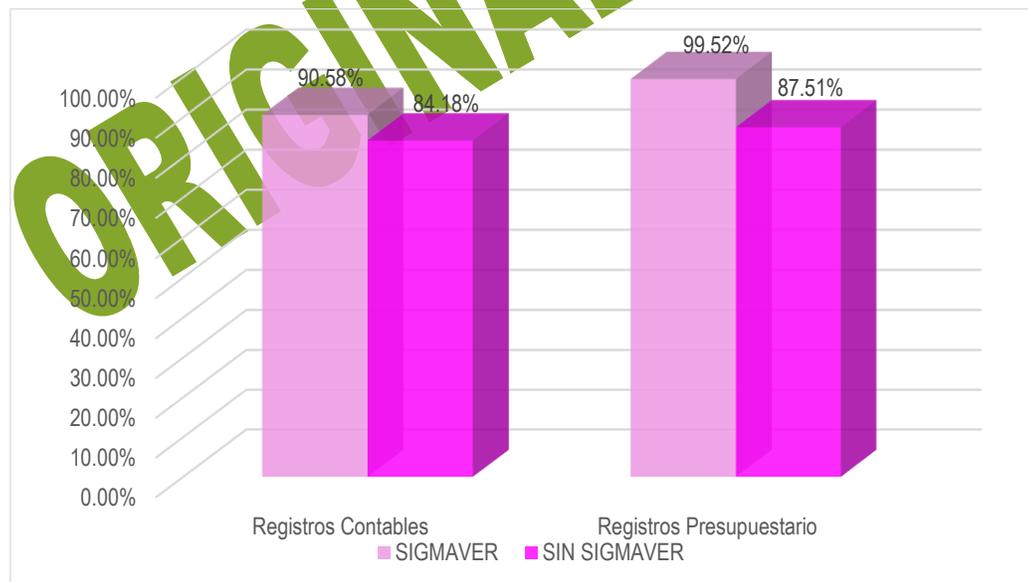
- **Presupuestos.** Permite realizar el registro de los movimientos presupuestales correspondientes a ingresos y egresos, generar programas a partir de la información programática de obras y acciones aprobadas en el SIMVER, definir y actualizar la estructura programática del presupuesto de egresos, además de emitir diversos reportes relacionados con el presupuesto.
- **Ingresos.** Permite la captura de ingresos, registro de recaudación y otros conceptos, información relacionada con las autorizaciones de deuda y registro de participaciones federales.
- **Egresos.** Registro de movimientos de egresos como solicitudes de compra, órdenes de pago, pagos directos, movimiento de obra, anticipos, viáticos, registro de nómina y sujetos a comprobar, entre otros.
- **Contabilidad.** Consultar el plan de cuentas vigente, registro de procesos contables como movimientos de apertura, registros contables, cierres mensuales, reportes auxiliares, conciliaciones, reintegros a TESOFE, entre otros; además de emitir los estados financieros y diversos reportes relativos a la información financiera.
- **Catálogos.** Administra los catálogos de clasificadores, orígenes de ingreso, tipos de movimientos de ingreso, egreso y obra, tipo de retención, tipo de deuda y unidades de medida.
- **Auxiliares.** Permite la carga y actualización de los catálogos básicos para el funcionamiento de SIGMAVER, cómo son contribuyentes, beneficiarios, departamentos, empleados, bancos, proveedores, acreedores, localidades y otros.
- **Configuración.** En este módulo podemos definir el tipo de ente, tipo de programa, datos generales del ente que utilizará el sistema; configuración de valores y reportes, eliminar catálogos y respaldar la base de datos del propio sistema.
- **Usuarios.** El sistema permite la creación de roles o perfiles de usuario para delimitar los privilegios que cada usuario debe tener de acuerdo con su nivel de responsabilidad.

Este software realizado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, está desarrollado en una plataforma WEB, sin que esto signifique que se requiera estar conectado a internet para utilizarlo, ya que basta instalar un navegador web, preferentemente Google Chrome, y así poder utilizarlo a través de una red interna, teniendo una computadora con funciones de servidor, ya que está diseñado para que lo utilicen la totalidad de los Entes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La implementación del SIGMAVER en los Entes Fiscalizables ha representado un gran apoyo en el cumplimiento de la LGCG y, por ende, en la obtención de mejores resultados en las evaluaciones de la armonización contable a través del SEVAC, resaltándose principalmente en los rubros de “Registros Contables” y “Registros Presupuestarios”.

En la siguiente gráfica se hace un comparativo de los resultados obtenidos en el SEVAC de los Entes Municipales que utilizaron SIGMAVER al cuarto trimestre del ejercicio 2023, en comparación con aquéllos que ocupan un sistema distinto.

Gráfica Número 13: Validaciones Finales SIGMAVER contra Otros Sistemas



Fuente: Elaboración Propia

En la aplicación “*Mapas de Cumplimiento Municipal*” diseñada por el ORFIS, se puede visualizar el resultado obtenido de cada uno de los Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, accediendo a través del siguiente link:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/BISEF#/Entes/Mapa>

Como consecuencia de los trabajos de implementación del SIGMAVER en los Entes Fiscalizables del Estado, en el siguiente cuadro se muestran aquéllos que cerraron sus registros en dicho sistema:

Cuadro Número 10: Entes Fiscalizables con cierre del ejercicio 2023 en el SIGMAVER

Ente Fiscalizable	Cantidad
Organismos Autónomos	5
Entidades Paraestatales	4
Municipios	209
Entidades Paramunicipales	24
Total	242

Fuente: Elaboración Propia

ORIGINAL ORFIS

5.2. Asesorías y Capacitación en Materia de Contabilidad Gubernamental

El número total de asesorías que brindó el ORFIS vía telefónica, presencial y por correo a los Entes Fiscalizables respecto del SIGMAVER durante el ejercicio 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Número 11: Asesorías Impartidas

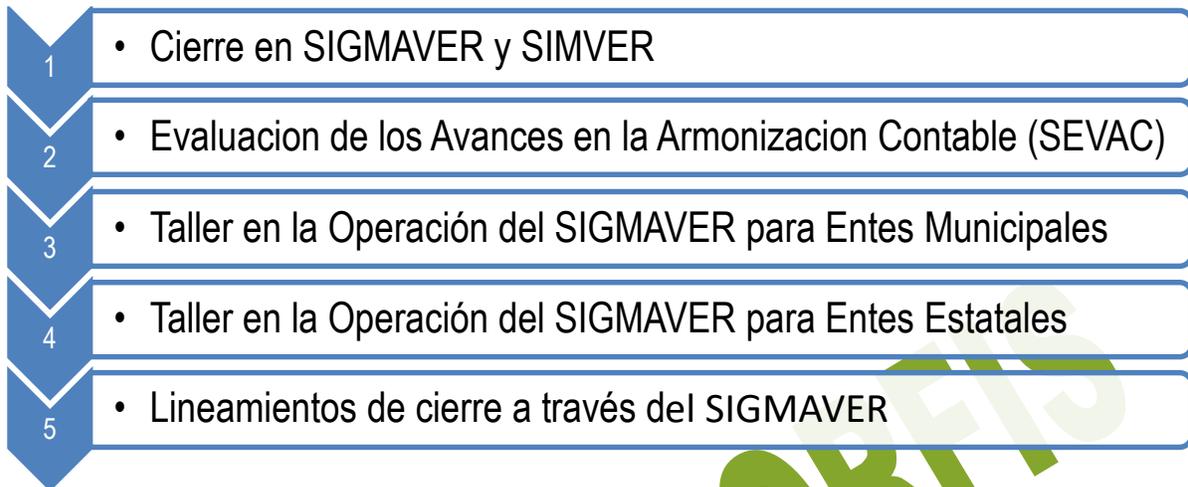
Tipo de Asesoría	Número de Asesorías
Telefónica	1,444
Presencial	75
Correo	44
Vía remota	1,986
Total	3,549

Fuente: Elaboración Propia

La capacitación constituye una herramienta fundamental para promover la profesionalización de las y los servidores públicos, por ello el ORFIS capacita a los Entes Fiscalizables en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de manera gratuita y permanente, con lo que contribuye a que las instituciones cuenten con personal altamente especializado en el desempeño de sus funciones.

En este sentido, el ORFIS como desarrollador, operador y administrador del SIGMAVER, para asegurarse del correcto uso del mismo, organizó cursos y videoconferencias, para garantizar la formación y profesionalización de sus usuarios. A continuación, se enlistan las capacitaciones impartidas durante el ejercicio 2023:

Figura Número 4 Videoconferencias Impartidas



Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, en la página oficial del ORFIS se encuentra un microsítio, creado exclusivamente para contener información relativa con el SIGMAVER, con el fin de facilitar el funcionamiento del sistema, difundir los cursos y videoconferencias impartidas, así como material de apoyo, pudiendo acceder mediante el siguiente vínculo:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-informacion-y-gestion-municipal-armonizado-de-veracruz/>

6. CONCLUSIONES

El ORFIS, como Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL), en el ámbito de su competencia es responsable de validar que los entes fiscalizables lleven a cabo la publicación de la información y formatos establecidos por CONAC, a través de la plataforma tecnológica del SEVAC, para fortalecer la Armonización Contable. Sin embargo, es importante señalar que la actividad de validación consiste, únicamente, en verificar el cumplimiento a la presentación de reportes y formatos dentro de los plazos señalados en la LGCG; sin que esto represente una opinión sobre la veracidad o confiabilidad de las cifras reportadas por cada Ente Fiscalizable.

Con la adopción del SIGMAVER como su sistema contable, los Entes Fiscalizables emiten estados financieros homogéneos, confiables, oportunos, comprensibles y comparables, contando con los elementos necesarios para el registro a través de sus procesos administrativos, generando de manera periódica la información que sirve como base para la integración de su Cuenta Pública en apego con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte, el ORFIS ha fomentado la capacitación de los servidores de los Entes Fiscalizables a fin de contar con personal capacitado en materia de armonización contable que coadyuve a la observancia de la LGCG; a través de cursos, videoconferencias, así como asesorías presenciales y vía remota. En este sentido, la acción conjunta de las actividades desarrolladas por los Entes Fiscalizables y el ORFIS ha fortalecido el desarrollo de la armonización de la contabilidad gubernamental en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reflejándose en los resultados de la evaluación del SEVAC logrando una calificación global de 77.77%

Además, con la finalidad de consolidar el cumplimiento de la LGCG se diseñó un curso para capacitar y, posteriormente, evaluar a servidores públicos en el Estándar de Competencia EC0398 “Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública” del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); el cual certifica los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de los servidores públicos que desempeñan o aspiran a desempeñar funciones relacionadas en materia de contabilidad gubernamental y armonización contable en la Administración Pública.

Las principales debilidades detectadas son las siguientes:

- Entes Fiscalizables que cuentan con portal de internet institucional o con portal modelo de transparencia no publicaron su información de los rubros de registros administrativos y de transparencia.
- Entes Fiscalizables que realizaron la captura de información en la plataforma de SEVAC; sin embargo, no realizaron la solventación en aquellos reactivos que la documentación soporte no correspondía al requerimiento del reactivo.
- Formatos que publicaron no correspondían al formato establecido por el CONAC o, en su caso, hacían referencia a otro periodo.
- Existe confusión entre las obligaciones de transparencia que señala la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Como resultado de la evaluación, se puede identificar que el grado de cumplimiento en materia de armonización contable, ha crecido conforme los Entes Fiscalizables han implementado SIGMAVER como su sistema contable, por lo que es un reto para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz incrementar el número de entes que lo utilicen, teniendo como principal objetivo a los Organismos Públicos Descentralizados.

Cabe mencionar que en los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública se incluye una recomendación en aquellos Entes Fiscalizables con un porcentaje de Armonización Contable menor del 60% con la finalidad de que tomen las acciones necesarias para mejorar su calificación y, en consecuencia, se mejore la calificación global del avance de la Armonización Contable del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para el ORFIS es de suma importancia coadyuvar en el posicionamiento de la Entidad Federativa como un referente a nivel nacional en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que, en coordinación con el Consejo Veracruzano de Armonización Contable, se brindará puntual seguimiento en la atención de las áreas de oportunidad determinadas en las evaluaciones de la armonización contable a través de la plataforma del SEVAC.